



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0403/2017.

Solicitante: Ganadera Aljucana S.A.T., Incomer, Inversiones y Comercio, S.L.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 20 ha, uso ganadero y uso doméstico (excepto bebida), en la parcela 77 del polígono 502.

Ubicación de los sondeos de toma: Parcela 77 del polígono 502.

Coordenadas de los sondeos de toma UTM, ETRS 89 (X, Y):

Sondeo 1: 329.381; 4.414.524.

Sondeo 2: 329.718; 4.414.561.

Caudal máximo instantáneo: Sondeo 1 (1,23 l/s), Sondeo 2 (2,88 l/s).

Volumen máximo anual: 72.302 m³ año.

Destino del aprovechamiento: Riego por goteo de olivar, abrevadero de 1.200 cabezas de ganado bovino y abastecimiento de 7 personas (excepto bebida).

Acuífero: 03.55 Madrid-Talavera.

Término municipal donde se localiza la actuación: Calera y Chozas (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0403/2017, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 22 de junio de 2018.–La Jefa del Servicio, María Campos Díaz.

N.º I.-3358